

089325

0001

PROTOCOLIZACION

QUITO, a 26 NOV 2009

Di 3 copias

01501

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**DISMINUCION DE CAPITAL
AUTORIZADO Y SUSCRITO**

**QUE OTORGA
MONTEAVENTINO INVESTMENT
SOCIEDAD ANONIMA**

CAPITAL AUTORIZADO:

DE: \$ 8.100.000,00 A: \$ 5.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO:

DE: \$ 8.024.002,40 A: \$ 2.500.000,00

DI TRES COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de lunes tres de agosto del dos mil nueve, ante mi, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo cuarto del Cantón Quito, comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor Licenciado Andrés Ponce Palacios, a nombre y en representación de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, como consta de los documentos que se acompañan.- El compareciente es casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito y legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y dice: Que eleva a escritura pública la

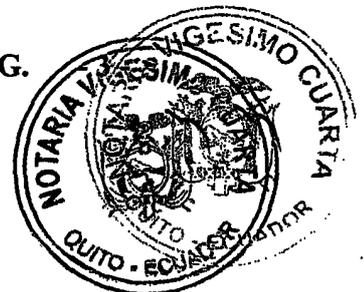
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO PAG. - 1



1 minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR
2 NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
3 hacer constar una del siguiente tenor: PRIMERA: OTORGANTE.-
4 Concorre al otorgamiento del presente instrumento el señor Licenciado
5 Andrés Ponce Palacios, a nombre y en representación de la Compañía
6 MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., en su calidad de Gerente
7 General y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas
8 de dicha Compañía, como consta de los documentos que se
9 acompaña.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO
10 UNO.- Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de julio de
11 mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Cuarto del
12 cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
13 treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, se creó la
14 Compañía INMOBILIARIA CERROVALLE S. A. por la escisión de
15 la compañía TEXTILES NACIONALES S. A. TENASA.- DOS
16 PUNTO DOS.- INMOBILIARIA CERROVALLE S.A., cambió su
17 denominación a la de MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A.,
18 mediante escritura pública otorgada el dieciséis de septiembre de
19 mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Cuarto del
20 cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de febrero
21 de mil novecientos noventa y nueve.- DOS PUNTO TRES.-
22 Mediante escritura pública otorgada el diecisiete de junio de dos mil
23 nueve, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, debidamente
24 inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de enero de dos mil
25 nueve, la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., se
26 fusionó con la Compañía TEXTILES NACIONALES S.A. TENASA,
27 absorbiéndola.- DOS PUNTO CUATRO.- Como consecuencia de los
28 hechos anteriores, el capital autorizado de MONTEAVENTINO

1 INVESTMENT S.A., está fijado en la suma de OCHO MILLONES
2 CIEN MIL DOLARES (US\$ 8.100.000) y el capital suscrito en la
3 suma de OCHO MILLONES VEINTICUATRO MIL DOS DOLARES
4 CON CUARENTA CENTAVOS (US\$ 8.024.002,40), íntegramente
5 suscrito y pagado.- **DOS PUNTO CUATRO.**- La Junta General
6 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida el siete de
7 julio del año dos mil nueve, resolvió disminuir el capital autorizado y
8 el capital suscrito y reformar los estatutos sociales.- **TERCERA:**
9 **DISMINUCION DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y**
10 **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Con los antecedentes expuestos, el
11 compareciente, en la calidad que acredita y en cumplimiento a lo
12 dispuesto por la Junta General de Accionistas de
13 MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., declara: **TRES**
14 **PUNTO UNO.**- Que su representada procede a disminuir el capital
15 suscrito en la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS
16 VEINTICUATRO MIL DOS DOLARES CON CUARENTA
17 CENTAVOS, (US\$ 5.524.002,40), de los cuales \$ 4.922.711,92 serán
18 con crédito a las pérdidas acumuladas al treinta y uno de diciembre de
19 dos mil ocho y SEISCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA
20 DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 601.290,48)
21 para mantenerlos en la Cuenta de Aportes Para Futura Capitalización,
22 de modo que el capital suscrito de la Compañía quede fijado en la
23 suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES (US\$
24 2.500.000,00) íntegramente pagados y distribuidos entre los
25 accionistas en la forma indicada en el cuadro distributivo que se
26 agrega.- **TRES PUNTO DOS.**- Que la indicada Compañía procede
27 a fijar el capital autorizado en la suma de CINCO MILLONES DE
28 DOLARES.- **TRES PUNTO CUATRO.**- Que se procede a reformar

NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO. PAG.



1 el Artículo sexto del estatuto referente al capital, cuyo texto será el
2 siguiente: "ARTICULO SEXTO: La Compañía tiene un capital
3 autorizado de CINCO MILLONES DE DOLARES y un capital
4 suscrito de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES (US\$
5 2.500.000) dividido en VEINTICINCO MILLONES de acciones
6 (25.000.000) ordinarias y nominativas de DIEZ CENTAVOS DE
7 DOLAR (US\$0,10,00) de valor cada una, numeradas sucesivamente".-
8 **CUARTA DECLARACION:** El compareciente bajo juramento
9 declara que la compañía no tiene obligaciones pendientes de pago con
10 ninguna Institución del Estado.- **QUINTA: HABILITANTES.-**
11 Como documentos habilitantes se agregan el nombramiento del
12 Gerente General de la Compañía; una copia del Acta de la Junta
13 General que aprobó los actos indicados anteriormente y el cuadro
14 distributivo del aumento de capital suscrito.- Usted señor Notario, se
15 servirá agregar los documentos habilitantes indicados así como las
16 demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este
17 instrumento público. Firmado.- Doctor Miguel Andrade Varea, con
18 matrícula profesional número nueve siete cuatro del Colegio de
19 Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes elevan a
20 escritura pública con todos los efectos legales.- Leída que les fue al
21 compareciente por mi el Notario, éstos se afirma y ratifica en ella y
22 para constancia de lo cual firma juntamente conmigo, en unidad de
23 acto, de todo lo cual doy fe.-

24
25
26 p. MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.

27 Lic. Andrés Ponce Palacios

C.C. 170241890-3

28

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA - NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 7 de julio de 2009, a las 10hs20 minutos, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Paris N40-13 y Gaspar de Villarroel, debidamente convocados se reúnen los señores accionistas de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., de acuerdo con el listado que se agrega al expediente, al igual que las cartas de representación y nombramientos. Asiste el señor Licenciado Roberto Bolaños, Comisario de la Compañía y un representante de la auditora Externa Deloitte & Touche y el Dr. Miguel Andrade Varea, Abogado de la Compañía.

El señor Richard C. Handal, Presidente de la Compañía, solicita que el señor Lcdo. Andrés Ponce Palacios, Gerente General, quien ejerce las funciones de Secretario, verifique el quórum, como en efecto se lo hace, estableciéndose la legal asistencia de un capital pagado que representa el 69,4035% del total.

Por existir el quórum legal y reglamentario, el señor Presidente declara formalmente instalada la reunión, agradece la asistencia de los señores accionistas y dispone que por Secretaría se de lectura de la convocatoria publicada en el diario LA HORA de fecha 26 de julio de 2009, que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.

Convócase a los señores accionistas de MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Paris N40-13 y Gaspar de Villarroel, de esta ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, el día martes 7 de julio del año 2009, a las 10H00

La Junta se reunirá para conocer y adoptar las resoluciones correspondientes sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2008 y los informes del Gerente General, Auditores Externos y Comisarios por el ejercicio económico del año 2008.
- 2.- Resolución sobre los resultados del ejercicio 2008.
- 3.- Disminución de capital autorizado y suscrito para absorber pérdidas acumuladas y reforma de estatutos.



- 4.- Autorizar a la administración para transferir el préstamo otorgado a la filial Zona Franca Metropolitana METROZONA S.A. a una cuenta de aportes para futura capitalización y luego para enjugar pérdidas de dicha compañía con cargo a esa cuenta.
- 5.- Designación de Presidente y Directores.
- 6.- Designación de Auditores Externos y fijar sus honorarios.
- 7.- Designación de Comisarios y fijar su retribución.

Convócase de manera especial al señor Licenciado Roberto Bolaños, Comisario de la Compañía, así como a los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE.

Los balances, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Paris N40-13 y Gaspar de Villarroel, de esta ciudad de Quito.

Quito, a 26 de junio de 2009

Richard C. Handal
EL PRESIDENTE

Andrés Ponce Palacios
EL GERENTE GENERAL"

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día y que se de lectura, de los informes del señor Gerente General, Comisarios y Auditores Externos, como en efecto se lo hace.

A continuación, el Señor Presidente dispone que se de lectura de los informes. Respecto del balance y estado de pérdidas y ganancias, documentos estos que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas antes de instalar la reunión, por unanimidad se resuelve no leerlos y someterlos a discusión y votación juntamente con los informes que acaban de ser leídos. Se formulan varias preguntas y la administración procede a responderlas en su totalidad.

Algunos de los señores accionistas presentes realizan preguntas sobre la situación de la empresa y sobre distintas cuentas del balance. Todas las preguntas son respondidas a satisfacción de los presentes.

La Junta General, luego del correspondiente análisis, por unanimidad, aprueba los informes presentados y conocidos en esta reunión, así como el balance

general y estado de pérdidas de ganancias, con todos sus anexos. Se anota que los señores Administradores y Directores de la Compañía no votaron en la aprobación precedente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor Presidente, concede el uso de la palabra al señor Gerente General quien expresa que la Compañía tuvo pérdidas durante el año 2008, como consta de su informe y balances, por lo que sugiere que estas sean mantenidas como tales para ser amortizadas con cargo a los resultados de ejercicios posteriores.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar lo expresado por el señor Gerente General respecto a los resultados del ejercicio.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor Gerente General informa que han concluido todo el proceso y los trámites conducentes a la fusión de Monteaventino Investment por absorción a Textiles Nacionales S.A. y como consecuencia la extinción de esta última y que, como resultado de ello, Monteaventino Investment S.A. ha debido aumentar su capital y absorber las pérdidas acumuladas de Textiles Nacionales S.A. TENASA.

Informa que el 29 de enero del 2009, se inscribió el aumento del capital suscrito de Monteaventino Investment S.A. a US\$ 8'024.002,40, como resultado de la fusión y que han quedado también registradas las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2008, por \$ 4.922.711,92. Que la cifra del capital es excesiva y representa una serie de contribuciones onerosas y de otra parte, las pérdidas registradas difícilmente podrán ser cubiertas por la operación de la Empresa, por lo que esta administración propone que la Junta resuelva una disminución del capital por \$ 5.524.002,40, de los cuales \$ 4.922.711,92 serán con crédito a las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2008 y \$ 601.290,48 para mantenerlos en la Cuenta de Aportes Para Futura Capitalización a valor nominal, sin que haya que pagar a los accionistas este último valor. Consecuentemente propone reducir el Capital Suscrito a US\$ 2'500.000 y fijar el Capital Autorizado en US\$ 5'000.000.

La Junta General, luego de un detenido análisis, por unanimidad resuelve



- 1.- Aprobar la disminución del capital suscrito a \$ 2.500.000 y fijar el capital autorizado en \$ 5.000.000, oo, en la forma sugerida por el señor Gerente General y reformar el estatuto social en la parte pertinente.
- 2.- Aplicar la disminución de capital en forma proporcional a todos los accionistas con los ligeros ajustes que pudieren ser necesarios para asignar acciones completas y anular las acciones emitidas actualmente para ser canjeadas con las que se emitan una vez perfeccionados los actos indicados anteriormente.
- 3.- Mantener en una Cuenta de Aportes para Futura Capitalización el valor de US\$ 601.290,48, en proporción al capital actual de los accionistas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Autorizar a la administración para transferir el préstamo otorgado a la filial Zona Franca Metropolitana METROZONA S.A. a una cuenta de aportes para futura capitalización y luego para enjugar pérdidas de dicha compañía con cargo a esa cuenta.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El señor gerente General expresa que se debe designar al Presidente y a los señores Directores.

El señor Edgar Salazar menciona una lista de candidatos, la misma que recibe el respaldo del señor Guisepe Guerini. La Junta General, por unanimidad resuelve efectuar las siguientes designaciones:

PRESIDENTE: Sr. Richard Handal

DIRECTORES PRINCIPALES: Carlos Alfredo Rosero Durán, Gonzalo Páez Parral, Santiago Pérez.

DIRECTORES SUPLENTE: Martha García, Rodrigo Correa, Donald Handal.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

El señor Gerente General de la Compañía interviene manifestando que convendría que se renueve el contrato con Deloitte & Touche y se autorice al señor Gerente General negociar el contrato y suscribirlo.

0005

069599

La Junta General de manera unánime, aprueba la recomendación del Gerente General.

SPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

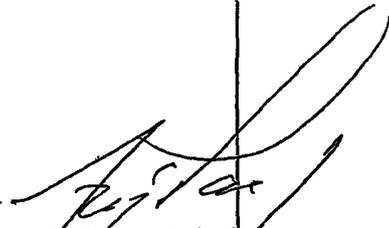
La Junta General acoge, por unanimidad la propuesta del Gerente General en el sentido de que por el buen desempeño del Comisario Lcdo. Roberto Bolaños, se proceda a su reelección para este año y que se autorice a la administración para negociar su retribución.

Por haberse tratado todos los puntos para los que la Junta General fue convocada, el señor Presidente de la Compañía reitera su agradecimiento por la asistencia y participación de los señores accionistas en la reunión y la da por terminada a las 11:20 horas, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta o relacionados con ella se agreguen al expediente.

Para constancia el señor Presidente de la Compañía y el señor Gerente General suscriben la presente acta que ha sido elaborada dentro del plazo reglamentario respectivo.



Richard C. Handal
PRESIDENTE



Andrés Ponce Palacios
GERENTE GENERAL SECRETARIO

Monteverde Investment S.A.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A.

Quito, a 16 de abril del 2007

**Señor Lcdo.
Andrés Ponce Palacios
Ciudad.**

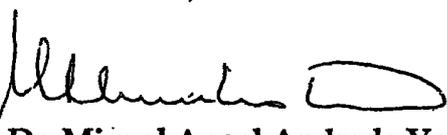
Estimado señor Ponce :

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que el Directorio de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A., reunido el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **DOS AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento.-

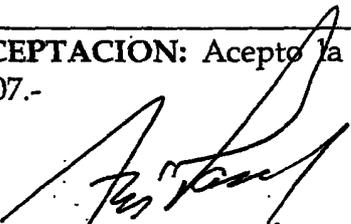
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de julio de 1995, ante el Notario 24° del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de abril de 1996, y cambió su denominación a la de MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., mediante escritura pública otorgada el 16 de septiembre de 1998, ante el Notario 24° del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de febrero de 1999.- Finalmente la Compañía reformó y codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 1° de agosto de 2001, en la Notaría 24° de Quito, inscrita el 22 de enero de 2002.- Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 41° de los Estatutos Sociales que forman parte de la escritura últimamente mencionada. Como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


**Dr. Miguel Angel Andrade Varea
DIRECTOR DE LA JUNTA**

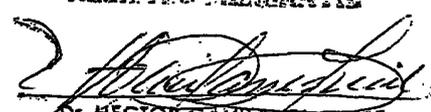
ACEPTACION: Acepto la designación precedente.- Quito, 16 de abril del 2007.-


**Lcdo. Andrés Ponce Palacios
C.I. 170242890 - 3**



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4548** del Registro de Nombramiento Tomo No. **13**
Quito, a **7 MAYO 2007**

REGISTRO MERCANTIL


**Dr. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO**

0006 000330

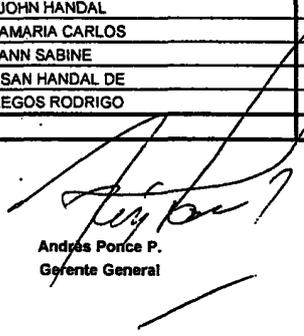
MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.
 NOMINA DE ACCIONISTAS CON CAPITAL DISMINUIDO A US\$ 2.500.000.00
 QUITO, JULIO DEL 2009

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CEDULA PASAPORTE O RUC	TOTAL	DISMINUCION	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES DE US\$0.10	PORCENTAJE DE CAPITAL
			CAPITAL FUSIONADO	DEL CAPITAL	ACTUAL		
1	ABEDRABBO ABEDRABBO ALFREDO ANIBAL	180010427-3	163,811.00	112,773.19	51,038.00	510,380	2.0415
2	ABEDRABBO ABEDRABBO ANA JUDITH	170278158-2	2,865.30	1,972.57	893.00	8,930	0.0357
3	ABEDRABBO ABEDRABBO ERNESTO ALI ABI	180011328-2	25,288.40	17,409.41	7,879.00	78,790	0.3152
4	ABEDRABBO ABEDRABBO FABIOLA INES	170318275-6	5,729.60	3,944.46	1,785.00	17,850	0.0714
5	ABEDRABBO ABEDRABBO MANUEL	180015650-5	10,250.40	7,056.73	3,194.00	31,940	0.1278
6	ABEDRABBO ABEDRABBO MARIA VICTORIA	170542844-7	2,865.30	1,972.57	893.00	8,930	0.0357
7	ABEDRABBO ABEDRABBO SUCRE	180068826-7	81,826.80	56,332.42	25,494.00	254,940	1.0198
8	ABEDRABBO ABEDRABBO VICTORIA	180061379-4	31,611.70	21,762.59	9,849.00	98,490	0.3940
9	ABEDRABBO ABEDRABBO ROSA VIOLETA	180019670-9	31,611.70	21,762.59	9,849.00	98,490	0.3940
10	ABEDRABBO CARRILLO ENRIQUE	170622809-4	6,065.90	4,175.98	1,890.00	18,900	0.0756
11	ABEDRABBO ELSA TOBAR FIERRO DE	180061218-4	6,065.90	4,175.98	1,890.00	18,900	0.0756
12	ABEDRABBO KATTAN ELSY MYREYA	170466425-7	6,509.00	4,481.02	2,028.00	20,280	0.0811
13	ABEDRABBO KATTAN IRMA ESTELA	180045486-8	36,840.20	25,362.06	11,478.00	114,780	0.4591
14	ABEDRABBO KATTAN JORGE ALBERTO	170388597-8	6,509.00	4,481.02	2,028.00	20,280	0.0811
15	ABEDRABBO KATTAN JUAN ANIBAL	180116896-2	18,414.80	12,677.39	5,737.00	57,370	0.2295
16	ABEDRABBO KATTAN MIGUEL ANGEL	170313287-6	2,891.00	1,990.26	901.00	9,010	0.0360
17	ABEDRABBO KATAN SYLVIA JACQUELINE	180140550-5	18,415.00	12,677.53	5,737.00	57,370	0.2295
18	ABEDRABBO KATTAN YAZMIN MAGDALENA	170517270-6	6,509.00	4,481.02	2,028.00	20,280	0.0811
19	ABEDRABBO KATTAN ZONIA YOLANDA	170388588-7	6,509.00	4,481.02	2,028.00	20,280	0.0811
20	ABEDRABBO RUIZ MARIA CELICA ANTONIETA	180002844-9	10,250.20	7,056.59	3,194.00	31,940	0.1278
21	ABEDRABBO SAMANDE CARLOS FERNANDO	170551397-4	15,332.00	10,555.08	4,777.00	47,770	0.1911
22	ABEDRABBO SAMANDE RITA DE BADER	170498142-8	15,332.00	10,555.08	4,777.00	47,770	0.1911
23	ABEDRABBO SAMANDE ROBERTO AGUSTIN	170524444-8	15,332.00	10,555.08	4,777.00	47,770	0.1911
24	ABEDRABBO SAMANDE RUTH EUGENIA	170403671-2	15,332.00	10,555.08	4,777.00	47,770	0.1911
25	ACOSTA EULALIA ANDRADE DE	170060951-2	2,529.80	1,741.46	788.00	7,880	0.0315
26	ALMEIDA TERAN MANUEL FERNANDO	170589615-5	8,300.60	5,714.42	2,586.00	25,860	0.1034
27	AMENABAR DEL RIO DIEGO	73467926	342,212.00	235,590.65	106,621.00	1,066,210	4.2648
28	AMENABAR TIRADO FELIPE	170392121-1	80,000.00	55,074.78	24,925.00	249,250	0.9970
29	ANDRADE MANTILLA FABIAN RODRIGO	080004105-5	1,102.80	759.21	344.00	3,440	0.0138
30	ANDRADE MARIN XIMENA	170040497-1	403,964.00	278,102.87	125,861.00	1,258,610	5.0344
31	ANDRADE VAREA MIGUEL ANGEL EDUARDO	170025705-6	5,060.80	3,484.10	1,577.00	15,770	0.0631
32	ANDRADE GONZALEZ CARLOS ALEJANDRO	170528894-0	8,833.40	6,081.22	2,752.00	27,520	0.1101
33	APELBAUM FRANKRAJCH FABIO	170739160-4	8.10	5.58	3.00	30	0.0001
34	APELBAUM FRANKRAJCH NATALIA	171168421-5	8.10	5.58	3.00	30	0.0001
35	APOLO TINOCO LASTENIA MARIA	170067554-7	38,731.10	26,663.84	12,067.00	120,670	0.4827
36	BUCHELI TERAN CARMEN AMELIA	170230728-9	304.80	209.83	95.00	950	0.0038
37	BUMISA S.A.	991507094001	822.10	565.96	256.00	2,560	0.0102
38	BUSTAMANTE PONCE FELIPE ALONSO	170593955-9	9.50	6.54	3.00	30	0.0001
39	CABEZA DE VACA GONZALEZ SUSANA MARGARITA	170262617-5	10,637.50	7,254.38	3,283.00	32,830	0.1313
40	CORREA ESCOBAR MARIA	170423641-1	2,175.60	1,497.76	678.00	6,780	0.0271
41	D'ANIELLO VITERI MARIA ELENA	090891043-3	7,699.20	5,300.40	2,399.00	23,990	0.0960
42	D'ANIELLO VITERI PAOLA DENISE	090891019-3	7,699.20	5,300.40	2,399.00	23,990	0.0960
43	D'ANIELLO VITERI STEFANO ZACCARIAS	090891063-1	7,699.20	5,300.40	2,399.00	23,990	0.0960
44	DE LA CERDA ALAMOS JOSE ANTONIO DOMINGO	170685659-6	9,639.40	6,636.10	3,003.00	30,030	0.1201
45	DEL POZO LAGOS CARLOS GUSTAVO	170490893-6	1,059.00	729.05	330.00	3,300	0.0132
46	DIAZ MALDONADO LAURA ROSARIO	170389279-2	2,234.80	1,538.51	696.00	6,960	0.0278
47	DUEÑAS MORENO JUAN PABLO	090272613-2	3,348.00	2,304.88	1,043.00	10,430	0.0417
48	EHRENFELD ROSENBERG TOMAS	170271490-8	21,044.40	14,487.70	6,557.00	65,570	0.2623
49	ESPINOSA GARCES CESAR ANIBAL	170664954-6	18.10	12.46	6.00	60	0.0002
50	ESPINOSA MARTINEZ ELEANA LUCIA	170323225-4	5,356.70	3,687.74	1,669.00	16,690	0.0668
51	FLUHRER SCOTT FREDRICK	72703735	293.50	202.06	91.00	910	0.0036
52	GAIBOR VILLAGOMEZ ROSA ELENA	170953878-7	13,332.20	9,178.35	4,154.00	41,540	0.1662
53	GALARZA FLORES FREDDY	170678315-4	954.30	656.97	297.00	2,970	0.0119
54	GALARZA ROSERO ANA ISABEL	171322014-1	6,697.00	4,610.45	2,087.00	20,870	0.0835
55	GALARZA ROSERO JUAN MANUEL	171068925-6	6,697.00	4,610.45	2,087.00	20,870	0.0835
56	GALARZA ROSERO MARIA JOSE	171322013-3	6,697.00	4,610.45	2,087.00	20,870	0.0835
57	GALARZA ROSERO VALERIA ESTEFANIA	171322015-8	6,697.00	4,610.45	2,087.00	20,870	0.0835
58	GARCIA CEVALLOS MARTHA FABIOLA	170076058-8	4,244.40	2,921.99	1,322.00	13,220	0.0529
59	GORDILLO SILVA JUAN FRANCISCO	171530273-1	18.50	12.74	6.00	60	0.0002
60	GUERINI CASSARI GIUSEPPE	170249011-9	14,870.60	10,237.44	4,633.00	46,330	0.1853
61	HAGER MERSK MAYA	171294087-2	1,741.60	1,198.98	543.00	5,430	0.0217
62	HANDAL SAFIE DONALD J.	207030809	1,431,299.50	985,356.37	445,943.00	4,459,430	17.8377
63	HANDAL SAFIE RICHARD CHARLES	170295471-8	9,326.30	6,420.55	2,906.00	29,060	0.1162
64	HANDAL TABORELLI DORALICE TERESA	56714708	480,557.30	330,832.36	149,725.00	1,497,250	5.9890
65	HANDAL TABORELLI ALEXIS JEANINE	170542773-8	480,557.30	330,832.36	149,725.00	1,497,250	5.9890
66	HANDAL ABRAHAM		0.60	0.41	0.00	0	0.0000
67	HANDAL JOSEPH	G435P-1	0.60	0.41	0.00	0	0.0000
68	HERNANDEZ TAPIA CARMEN GLORIA	170823908-0	294.30	202.61	92.00	920	0.0037
69	HERNANDEZ TAPIA LORNA MARISOL	170780465-2	294.30	202.61	92.00	920	0.0037
70	INVERSIONES SAN GIMINIANO S.A.	1790428400001	1,021,733.50	703,396.89	318,337.00	3,183,370	12.7337
71	INVESTBAN C.A. CASA DE VALORES	1890099366001	187.30	128.94	58.00	580	0.0023

asente
 registro
 130



	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	TOTAL	DISMINUCION	CAPITAL	NUMERO DE	PORCENTAJE
		PASAPORTE	CAPITAL	DEL	ACTUAL	ACCIONES	DE CAPITAL
		O RUC	FUSIONADO	CAPITAL		DE US\$0.10	
72	LEON RODRIGUEZ SEGUNDO VICTOR	010057130-6	19,793.80	13,626.74	6,167.00	61,670	0.2467
73	MANGIA VILLALBA GERARDO RAFAEL	090288357-8	3,362.00	2,314.52	1,047.00	10,470	0.0419
74	MESTANZA MORENO FERNANDO RAFAEL	090501791-9	11,718.50	8,067.42	3,651.00	36,510	0.1460
75	MESTANZA PUGA TERESA SUSANA	170333011-6	5,988.80	4,122.90	1,866.00	18,660	0.0746
76	MISLE HODE WARDE SUSANA	170251483-5	42,788.00	29,456.75	13,331.00	133,310	0.5332
77	MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A.	179131811001	3,718.40	2,558.88	1,158.00	11,580	0.0463
78	MISLE NOSIALA LILY	170886971-1	42,788.00	29,456.75	13,331.00	133,310	0.5332
79	MOSQUERA VERGARA PATRICIA YOLANDA	170355027-5	325.00	223.74	101.00	1,010	0.0040
80	NARANJO GLADYS ABEDRABBO DE	180019669-1	31,611.70	21,762.59	9,849.00	98,490	0.3940
81	NELSON JOHNSON RICARDO	170715229-3	8,812.80	6,067.04	2,746.00	27,460	0.1098
82	O' ROURKE BRIAN	900328494	1,654.00	1,138.67	515.00	5,150	0.0206
83	ORTIZ GARCIA JUAN CARLOS	170361485-7	87.80	60.44	27.00	270	0.0011
84	ORTIZ DEL PINO CELIA PAULINA	172101868-5	13,743.90	9,461.78	4,282.00	42,820	0.1713
85	PAEZ PARRAL GONZALO AGUSTIN	170343182-3	15,946.30	10,977.99	4,968.00	49,680	0.1987
86	PEREZ ORDOÑEZ VIRGINIA MARIA	170357440-8	7,719.40	5,314.30	2,405.00	24,050	0.0962
87	PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA SA	1790424472001	15,499.20	10,670.19	4,829.00	48,290	0.1932
88	PROAÑO ROSERO DANIEL EDUARDO	170411366-9	9,375.00	6,454.08	2,921.00	29,210	0.1168
89	PROAÑO ROSERO JUAN ESTEBAN	170411370-1	9,375.00	6,454.08	2,921.00	29,210	0.1168
90	PROAÑO ROSERO VERONICA	171262093-7	9,375.00	6,454.08	2,921.00	29,210	0.1168
91	ROBERTS BOB	70294853	9,354.80	6,440.03	2,915.00	29,150	0.1166
92	ROSETO ALVAREZ GABRIELA	171318155-8	16,072.10	11,064.59	5,008.00	50,080	0.2003
93	ROSETO ALVAREZ JUAN PEDRO	171318154-1	16,072.10	11,064.59	5,008.00	50,080	0.2003
94	ROSETO ALVAREZ SANTIAGO JOSE	171318156-6	16,072.10	11,064.59	5,008.00	50,080	0.2003
95	ROSETO ANDRADE SIMON BOLIVAR	090169146-9	8,812.80	6,067.04	2,746.00	27,460	0.1098
96	ROSETO DURAN CARLOS ALFREDO	170305514-3	238,008.10	163,853.06	74,155.00	741,550	2.9662
97	ROSETO DURAN GLORIA CONCEPCION	170132439-2	271,274.20	186,754.60	84,520.00	845,200	3.3808
98	ROSETO DURAN FRANCISCO JAVIER	170444438-7	321,866.80	221,584.30	100,282.00	1,002,820	4.0113
99	ROSETO DURAN HUMBERTO	170182169-8	242,587.60	167,005.74	75,582.00	755,820	3.0233
100	ROSETO DURAN JOSE FERNANDO	170419797-7	259,929.60	178,944.58	80,985.00	809,850	3.2394
101	ROSETO DURAN MARTHA MARIANA	170232199-1	279,291.40	192,273.92	87,017.00	870,170	3.4807
102	ROSETO YAÑEZ ANA CRISTINA	170829560-3	9,019.70	6,209.48	2,810.00	28,100	0.1124
103	ROSETO YAÑEZ ANDRES SEBASTIAN	170527946-9	9,019.70	6,209.48	2,810.00	28,100	0.1124
104	ROSETO YAÑEZ FLORENCIA CECILIA	170850399-8	9,019.70	6,209.48	2,810.00	28,100	0.1124
105	ROSETO YAÑEZ JUAN CARLOS	170826221-5	9,019.70	6,209.48	2,810.00	28,100	0.1124
106	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO	170385175-6	1,939.10	1,334.94	604.00	6,040	0.0242
107	SALAZAR EGAS MARIA MERCEDES DEL ROSARIO	170500297-8	5,167.90	3,557.76	1,610.00	16,100	0.0644
108	SALAZAR EGAS PABLO FIDEL	170417926-0	3,326.90	2,290.35	1,037.00	10,370	0.0415
109	SALAZAR LOZADA EDGAR IVAN	170473217-9	2,491.80	1,715.44	776.00	7,760	0.0310
110	SCHLOMOWITZ MEIER	M869023	4,894.50	3,369.54	1,525.00	15,250	0.0610
111	SUBIA PINTO LUIS SIGIFREDO	100080587-7	77.20	53.15	24.00	240	0.0010
112	ZONA FRANCA METROZONA S.A.	1791106008001	44,212.30	30,437.29	13,775.00	137,750	0.5510
113	TRANSFIEC (FONDO BANGUARDIA)	9900624283001	274.40	188.91	85.00	850	0.0034
114	TORRES ORESTILA DE ABEDRABBO	100014455-8	33,167.30	22,833.52	10,334.00	103,340	0.4134
115	TRUST FBO JOHN HANDAL	145897	143,140.90	98,543.18	44,598.00	445,980	1.7839
116	URIBE SANTAMARIA CARLOS	170445315-6	5,419.00	3,730.63	1,688.00	16,880	0.0675
117	VON HARTMANN SABINE	170506831-8	217,899.40	150,009.53	67,890.00	678,900	2.7156
118	WARNER SUSAN HANDAL DE	207795060	591,162.00	406,976.49	184,185.00	1,841,850	7.3674
119	YANEZ GALLEGOS RODRIGO	170025035-8	2,667.50	1,836.40	831.00	8,310	0.0332
		TOTAL	8,024,002.40	5,524,002.4000	2,500,000.00	25,000,000	100.0000


 Andrés Ponce P.
 Gerente General

0007

069331

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170242890-3

PONCE PALACIOS ANDRES

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05/10/1948

FECHA DE NACIMIENTO 05/10/1948

RES. CIVIL 003-0023-04263 M

TOMO 1 PAG. 1

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1948



[Signature]

ECHATORTANA***** V233312222

NACIONALIDAD: CASADO ISABEL TERESA PINO

ESTADOCIVIL: SUPERIOR LICENCIADO/A/

PROF.OCCUP.:

NOTIFICACION:

LUIS PONCE

NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE

JINES PALACIOS

NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 10/06/2003

FECHA DE EMISION DE LA MADRE

QUITO 10/06/2015

FECHA DE DIRECCION

FECHA DE CIUDADANIA

REN 0652171

POB. *[Signature]*



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

182-0010 1702428903

NUMERO CERO UNO

PONCE PALACIOS ANDRES

PROVINCIA QUITO

CANTON QUITO

PARROQUIA ZONA

RESIDENCIA DE LA JUNTA




Se otorgó ante mí, el tres de agosto del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de Disminución de Capital Autorizado y suscrito de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de Agosto del dos mil nueve.-



Sebastián Valdineiro Cuervo
Dr. Sebastián Valdineiro Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



0008

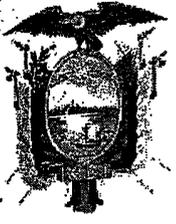
060332

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004262, de fecha doce de octubre del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la misma al margen de las escrituras matrices de: a) Constitución de la Compañía MONTEAVENTINO INVESTMENT S.A., celebrada en esta Notaria el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y cinco; y, b) Disminución de Capital Suscrito; Fijación de Nuevo Capital Autorizado y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, otorgada en esta misma Notaria el tres de agosto del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba esta última escritura.- Quito, diecisiete de noviembre del dos mil nueve.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



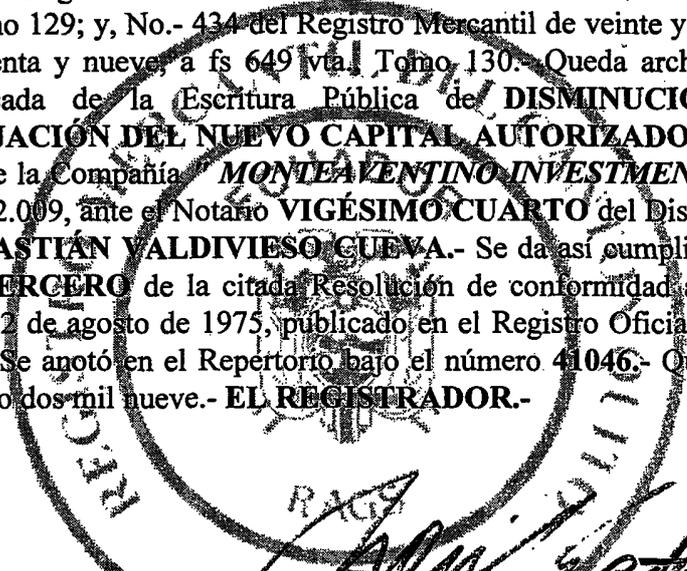


069333

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.09. CERO CERO CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 12 de octubre del 2.009, bajo el número **3859** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1131 del Registro Mercantil de treinta de abril de mil novecientos noventa y seis, a fs 1870 vta., Tomo 129; y, No.- 434 del Registro Mercantil de veinte y dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 649 vta. Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DEL NUEVO CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **MONTEAVENTINO INVESTMENT S. A.**", otorgada el 03 de agosto del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO GUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **41046**.- Quito, a veinticuatro de noviembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-